

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Deporte Vallesano», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.482/9596 MC/bt.
Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Alcaide Roldán».
Domicilio: Calle Cardedeu, número 4, 1.º, la Garriga, (Barcelona).
Título de la publicación: «Deporte Vallesano».

Lugar de aparición: Granollers.
Periodicidad: Mensual.
Formato: Folio 36 por 26 centímetros.
Número de páginas: 48.
Precio: 60 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger el movimiento deportivo de las distintas Entidades y poblaciones de la comarca del Vallés Oriental, principalmente, y algunas del Vallés Occidental y Plana de Vic. Los principios que van a inspirar la revista son ante todo la crítica constructiva, la honestidad, honradez y veracidad en las informaciones que se efectúen.

Los temas que comprenderá son deportivos fundamentalmente, abarcando las distintas especialidades deportivas como: Fútbol, balonmano, baloncesto, hockey, natación, etc., aunque dedicando un mayor espacio y extensión al fútbol. Periódicamente pueden servir de complemento noticias culturales, etcétera.

Director: Juan Alcaide Roldán (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada.—19-D

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Orbita», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente, en la Secretaría de Estado para la Información, Presidencia del Gobierno Edificio INIA, Complejo Moncloa, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 8.396.MC/1t.
Empresa cuya inscripción se solicita: María del Carmen Delgado Rodríguez.
Domicilio: Calle Valseca, número 20, Barcelona.

Título: «Orbita».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 21 por 27 centímetros.
Número de páginas: 64 a 80.
Precio: 100 pesetas.
Ejemplares de tirada: 4.000.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estudio y descripción de productos y realizaciones prácticas aplicadas de la electrónica, comprenderá los temas relacionados con la electrónica y sus aplicaciones.

Director: María Delgado Rodríguez (publicación exenta de director periodista).
Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «contenido especial».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chápado.—8-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Nicolás Hernández Lozano y Jesús Tejido González, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Nuestra Señora de Belén, número 4, Palencia, y en paseo del Otero, número 63, en Palencia respectivamente, inculcados en el expediente número 11/81, instruido por aprehensión de «haschisch», mercancía valorada en 45.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Ceuta, 30 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.589-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento

de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuela Silva Molina y Pilar Escobero Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle La Fuente, número 18, en Cantillana (Sevilla), y en avenida de la Virgen de Aguasanta, en Villaverde del Río (Sevilla), inculcados en el expediente número 9/81, instruido por aprehensión de «haschisch», mercancía valorada en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a las interesadas que a las once horas del día 17 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 30 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.588-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Becerril Alvarez, Angel Manso Campo, Filiberto Sánchez Fernández y Angel Miguel Rodríguez Ramos, cuyos últimos domicilios conocidos eran en avenida de Galicia, número 46, calle Granados, número 6, tercer B, avenida Víctor Gallega, número 18, y calle Redondela, número, 7, en Zamora, inculcados en el expediente número 8/81, instruido por aprehensión de «haschisch», mercancía valorada en 35.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 30 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.587-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eduardo Ibiza Maestre y Francisco Ibáñez Solsona, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Calders, número 4, segundo, y calle Salva, número 30, segundo 4, ambos en Barcelona, inculpados en el expediente número 4/81, instruido por aprehensión de «haschisch», mercancía valorada en 2.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las once horas del día 17 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 30 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.585-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Emilio Rivera Gómez, cuyo último domicilio conocido era en barriada El Retortillo, manzana 1, bloque 5, bajo B, en Chiclana (Cádiz), inculcado en el expediente número 8/81, instruido por aprehensión de «haschisch», mercancía valorada en 8.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 30 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.586-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Azzouz Oulad Abdellah, cuyo último domicilio conocido era en Touilja Tefalim-Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número 243/80, instruido por aprehensión de mercancías varias, valoradas en 50.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor

cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las once horas del día 17 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 30 de enero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—1.584-E.

MADRID

Edicto citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Félix Gómez López, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Mateo Inurria, número 22, sótano D, inculcado en el expediente 198/80, instruido por aprehensión de droga y automóvil, mercancía valorada en 385.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Relación de inmuebles sobre los que se solicita la imposición de una servidumbre de paso de energía eléctrica

Número finca	Superficie — m ²	Cultivo	Propietario	Lindes
88	92	Labradío.	Antonio Gil Miguens, vecino de San Julián. Puenteceures. Padrón (La Coruña).	N., camino; S. Manuel Pardo Pérez; E., José Jarmado Torres, y O., Robustiana Fernández Eiriz.
92	15	Labradío.	Hermanos Martínez Bandín, vecinos de Padrón (La Coruña).	N., camino; S., Rosa Battalla García; E., Manuel Magariños Núñez, y O., Alejandro de Jesús Jamado.
110	32	Labradío.	Dorinda Delgado García, vecina de Puenteceures. Padrón (La Coruña).	N., camino; S., José Miguens Costa; E., Francisco Boga Atanes, y O., Severino García Sierra.
111	438	Labradío.	Herederos de Adolfo Iglesias Serranito, vecinos de Puenteceures. Padrón (La Coruña).	N., Matías Fernández; S., E. y O., camino.
116	43	Labradío.	Hermanos Martínez Bandín, Padrón (La Coruña).	N., Teresa Calvo Mariño; S., camino; E., Josefa Castro Castaño, y O., Lucrecia Castaño Priegue.
123	43	Labradío.	Herederos de Adolfo Iglesias Serranito, Puenteceures. Padrón (La Coruña).	N., Máximo García Núñez; S., Inocencio Mato Cordo; E. y O., camino.
127	30	Labradío.	Concepción Sanmartín Pérez, vecina de Madrid, avenida San Luis, 43.	N., muro; S., camino; E., Carmen González Ben-trón, y O., José Colesido Portas.

La Coruña, 4 de febrero de 1981.—El Gobernador civil-Presidente, Pedro Gómez Aguerre.—1.255-C.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de febrero de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Madrid, 4 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—2.078-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

LA CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa que se tramita para la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica por esta Comisión a instancia de la Empresa «Financiera Maderera, S. A.», Padrón, acogida a los beneficios de la Gran Área de Expansión Industrial de Galicia, en virtud de la Orden de 31 de julio de 1980.

Información pública que se abre por esta Comisión a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, para que durante el plazo de quince días puedan los afectados por la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica formular por escrito, dirigido a esta Comisión, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar el bien afectado, conforme determina el párrafo segundo del artículo 58 de la Ley de Expropiación Forzosa.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 7/81.

Peticionario: «Electra del Viesgo, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: En los términos municipales de Penagos, Santa María de Cayón, Saro, Villacarriedo y Selaya.

Finalidad de la instalación: Alimentar la subestación transformadora de 55 a 12 KV. a construir en Selaya.

Características principales: Línea aérea trifásica, en cuádruple circuito, doble y simple. En este último tramo sustituye a una línea existente.

Origen: Pórtico de la subestación de «Penagos».

Final: Pórtico de la subestación de «Selaya», a construir.

Longitud: 15,793 Km.
Tensión: 55 KV.
Capacidad de transporte: 23.930 KW.
Precedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 44.401.200 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 3 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Pedro Hernández Cruz. 1.282-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 140/504 de la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del corres-

pondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 140/504 de la línea Madrid-Sevilla», en término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) estará a disposición de los propietarios afectados el plano de la expropiación.

Madrid 26 de enero de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)	Linderos
1	Almudena Sánchez-Mateos Roperero. Salitre, 3. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	661	2	100	N., camino Piédrola; S., municipio; E., Carmen Romero, y O., Angel Sánchez-Mateos.
2	Carmen Romero Sánchez-Mateos. Andrés Pastor, 25. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	661	3	2.100	N., camino Piédrola; S., Pablo Liz; E., Isabel Cortés, y O., Almudena Sánchez.
3	Municipio.	66-1	—	650	N., Almudena Sánchez; S., Angel Sánchez-Mateos; E., Carmen Romero, y O., Angel Sánchez-Mateos.
4	Cándida Lizano Atienza. Andrés Pastor, 17. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	66-1	7	750	N., Carmen Romero; S., Priscila Lizano; E., Isabel Cortés, y O., municipio.
5	Angel Paniagua Santos. Trinidad, número 23. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	66-1	263	1.110	N., camino Piédrola; S., Santiago Castellanos; E., Santiago Castellanos, y O., Marcos Sánchez.
6	Francisco Sánchez-Mateos Gallego. Manrique de Lara, 57. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	66-1	264	890	N., camino Piédrola; S., Santiago y Angel Castellanos; E., Angel Paniagua, y O., Casimira Sánchez-Mateos.
7	Casimira Sánchez-Mateos Roperero. Rosario, 7. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	66-1	265	650	N., camino Piédrola; S., Angel Castellanos; E., Marcos Sánchez-Mateos, y O., Isabel Cortés.
8	Isabel Cortés Lizano. Cánovas del Castillo, 10. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	66-1	267	1.100	N., camino Piédrola; S., Angel Castellanos; E., Casimira Sánchez-Mateos, y O., camino Vega de Ocaña.
9	Isabel Cortés Lizano. Cánovas del Castillo, 10. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	66-1	269-1	320	N., camino Piédrola; S., Laurentino Santiago; E., ferrocarril, y O., Carmen Romero.
10	Laurentino Santiago Barrilero. Alfonso XIII, 47. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).	66-1	269-2	370	N., Isabel Cortés; S., Laurentino Santiago; E., ferrocarril, y O., carril de labores.

**Dirección General
de la Marina Mercante**

**Inspección General de Enseñanzas
Superiores Náuticas**

Titulaciones y personal marítimo

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas a Motor de segunda clase, número 72.477, de doña Amapola Miguel Donderis, se declara nula y sin valor alguno.

Madrid, 23 de enero de 1981.—El Jefe de la Sección de Personal Marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—497-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

SANTANDER

El día 5 de febrero de 1981 se pondrá en circulación una emisión de deuda pública de 600.000.000 de pesetas representados por 60.000 títulos de 10.000 pesetas de una sola serie y numerados correlativamente, representables por títulos múltiples, al 12,5 por 100 de interés anual pagadero por trimestres vencidos, que se

BANCO DE MADRID

Sucursal de Gijón

Habiendo sufrido extravío los certificados de depósito del Banco Catalán de Desarrollo, de la serie GE número 22926, de 90.000 pesetas, y número 22987, de 200.000 pesetas, constituidos con fecha 20 de julio de 1979 a favor de doña Edelmira Cabeza Meireles y doña María Olvido Caicoya Cabeza, se procederá, dentro de los treinta días siguientes a la publicación de este anuncio, a la expedición de duplicado de dichos certificados, cuyos originales se considerarán nulos, sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Gijón, 7 de enero de 1981.—El Director, Santiago Fernández Coldeira.—123-D.

BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción 1.014.887, de 58 acciones, a favor de don Luis Belloso Aguirre, se advierte al público en general, que si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no tuviese noticia del documento citado, se procederá a extender nuevo extracto, quedando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 19 de diciembre de 1980.—1.009-C

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL
(INDUBAN)**

*17.ª emisión de bonos de Caja
(6 de marzo de 1978)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia que, a partir del próximo día 6 de marzo de 1981, se procederá al pago del cupón número 7 mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	60,00
Retención a cuenta, 15 por 100	9,00
Importe líquido	51,00

amortizará por sorteo en diez años mediante anualidades constantes y a la par y que está destinada a electrificación rural.

El primer vencimiento de intereses será el 1 de junio y la primera amortización el 1 de marzo de 1982.

El plazo de suscripción abierta tendrá lugar del 5 al 27 de febrero del año actual y la información y suscripciones se atienden en la Intervención Provincial.

Santander, 28 de enero de 1981.—El Presidente, José Antonio Rodríguez Martínez. 565-A.

Ayuntamientos

MALAGA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 1980 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Dada cuenta de expediente promovido por doña Ana Freuller Valls, viuda de Poggio, sobre proyecto de urbanización del polígono industrial San Luis, II y III fase, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de conformidad con los informes obrantes en el expediente, así como de la propuesta de la Comisión General de Servicios Técnicos, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley

Este pago se realiza de conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea general de bonistas, celebrada el día 11 de junio de 1979, que estableció que, a partir del día 6 de marzo de 1981, se satisfará un interés adicional permanente del 1 por 100 anual en sustitución de los intereses complementarios del 1 por 100, 2 por 100, 3 por 100 y 4 por 100 a abonar, respectivamente, en cada una de las antiguas amortizaciones parciales y que las nuevas fechas de amortización, parciales e iguales, a realizar por sorteo, serán el 6 de marzo de 1985, 1986, 1987 y 1988, respectivamente.

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Director financiero.—669-10.

BANCO GUIPUZCOANO

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general, celebrada en el día de hoy, ha dispuesto el reparto de un dividendo activo complementario del satisfecho a cuenta el pasado 23 de julio, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1980, según detalle que se expresa a continuación:

Acciones números 1 a 4.034.012. Nominal: 42,60. Retención 15 por 100: 6,39. Neto pesetas 36,21.

El pago se efectuará a partir del próximo día 9 de febrero, en esta casa central y en todas nuestras sucursales.

San Sebastián, 7 de febrero de 1981.—El Consejo de Administración.—416-D.

**LABORATORIOS DE SANIDAD
VETERINARIA HIPRA, S. A.**

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a celebrarse el próximo día 27 de febrero de 1981 en el local social de la calle Las Prades de Amer (Gerona), y hora de las once, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 28 de febrero de 1981, a las once horas.

del Suelo, el proyecto de urbanización referido.

2.º Someter las actuaciones a información pública durante el plazo de quince días, a tenor de lo preceptuado en el Real Decreto de 15 de marzo de 1980, si bien estableciendo como condición previa la presentación por la promotora de la documentación relativa al artículo 53 de la ya mencionada Ley, así como del pliego de condiciones económico-administrativas (en caso de sistema de compensación con más de un propietario) y del cuadro de precios descompuestos.

Siendo el número legal de miembros de la Corporación de 29 y el de hecho de igual cantidad y asistiendo a la sesión 22 de ellos que votaron de modo favorable, el acuerdo resulta válidamente adoptado por haberlo sido por la mayoría absoluta del número legal y de los tercios de los miembros de hecho, según lo previsto en el artículo 303 apartado g) de la Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el acuerdo citado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, donde se recogerán más ampliamente áquel y se señalarán las reclamaciones que puedan interponerse contra el mismo, dentro del término señalado y a partir del día que se produzca la última de las publicaciones indicadas.

Málaga 29 de enero de 1981.—El Alcalde.—606-A.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Presentación para su aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1980.
- 3.º Presentación para su aprobación, si procede, del programa para el ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Amer, 26 de enero de 1981.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Luis Ferrés Salavedra.—1.028-C.

**INDUSTRIAS CANARIAS
ALIMENTICIAS, S. A.**

Junta general ordinario y extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad mercantil denominada «Industrias Canarias Alimenticias, S. A.», a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 27 de febrero, a las cinco treinta horas de la tarde, para la ordinaria, y a las seis treinta horas de la tarde, para la extraordinaria, y en segunda convocatoria, para el día 28 del mismo mes de febrero, a las mismas horas, en la propia fábrica, sita en la calle Simón Bolívar, sin número, del polígono industrial de Sicomoro, cruce de Melenara de Telde, con el siguiente

Orden del día

Ordinaria:

- 1.º Lectura de la Memoria del ejercicio.
- 2.º Aprobación del balance.
- 3.º Reparto de beneficios, si los hubiera.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Extraordinaria:

- 1.º Informe por la presidencia sobre la situación económica y acuerdos a tomar sobre la misma
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo.

- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Presidente.—1.008-C.

NUTRIMENTOS DEZA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en la sede social de La Pelgacha, Lalín, el próximo día 17 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y el 18, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Información sobre la situación de la Empresa.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Fijación de dietas del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.
- 5.º Ampliación del número de Consejeros hasta nueve.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lalín (Pontevedra), 20 de enero de 1981. El Presidente, Enrique Mato Méndez. — 1.032-C.

EYRIE, S. A.

Junta general extraordinaria

A petición de los accionistas que representan el 80 por 100 del capital social de «Eyrie, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en María de Molina, 37 bis, Madrid, el próximo día 27 de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración y revocación de poderes.
- 2.º Cambio de domicilio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—1.054-C.

INMOBILIARIA DEL MAR INTERIOR, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, las que tendrán lugar en el domicilio social, calle de Serrano, número 21, tercero, el próximo día 2 de marzo de 1981, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Administrador único sobre el desarrollo de los asuntos sociales.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1980, propuesta sobre distribución de beneficios y censura de la gestión social.
- 3.º Modificación de los artículos 7.º, 8.º, 15, 16 y 22 de los Estatutos sociales y demás concordantes.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Otorgamiento de poderes generales especiales.
- 6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de enero de 1981.—1.007-C.

G. M. SECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 27 de febrero de 1981, en el domicilio social de la calle de O'Donnell números 11-13, de Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en el caso de no reunirse capital suficiente, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los acuerdos y decisiones tomados por los Administradores únicos de la Sociedad, solicitando la declaración de estado legal de suspensión de pagos previsto en la Ley de 26 de julio de 1922.

2.º Designación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general se estará a lo dispuesto en los preceptos estatutarios y legales.

Madrid, 30 de enero de 1981.—Manuel Seco Ródenas.—1.017-C.

INMOBILIARIA BAGUR SA RIERA, S. A.

El Administrador de «Inmobiliaria Bagur Sa Riera, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, Ronda Universidad, 7, 6.º, 4.ª, de Barcelona, el próximo día 26 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de enero de 1981.—El Administrador, Fernando Feras Coll. — 1.019-C.

PLASTICOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de marzo de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Propuesta de acuerdo de dejar inoperante a la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—591-16.

MONTAJES INDUSTRIALES SALVADOR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de febrero de 1981, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ratificación, si procede, del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración del día 29 de diciembre de 1980, en orden a la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Designación, en su caso, de las personas que ostentarán la plena representación de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos.

Barcelona, dos de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Salvador Tejedor.—592-16.

IBERDUERO, S. A.

Emisión de obligaciones 10 de marzo de 1980, Saltos del Sil

Se comunica a los señores obligacionistas que podrán optar por el reembolso de

los títulos de dicha emisión aquellos que previamente lo soliciten en las oficinas de la Sociedad (Gardoqui, número 8, Bilbao-6).

El plazo para la opción finalizará el 10 de marzo de 1981.

Bilbao, 4 de febrero de 1981.—El Comisario, José María Olaguibel Llovera.—593-15.

INDUVAL, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión válidamente celebrada el día 15 de enero de 1981, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

— Reducir la cifra del capital social en la cantidad de 47.600.000 pesetas, es decir, de la cifra actual de 49.000.000 de pesetas a la de 1.400.000 pesetas, mediante la devolución a cada uno de los accionistas de la parte proporcional de su participación en dicho capital social.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo González Leria.—1.027-C.

1.ª 10-2-1981.

FINANCIERA DEL SIL, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día de hoy, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Compañía, siendo el balance final de la misma el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	66.937,77
Resultados	319.103.741,48
Total Activo	319.170.679,25
Pasivo:	
Capital	200.000.000,00
Reservas y resultados ejercicios anteriores	119.103.741,48
Previsión gastos disolución y liquidación	66.937,77
Total Pasivo	319.170.679,25

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Liquidador.—934-C.

MUTUA BENEFICA DE PREVISION SOCIAL «CARLOS GUTIERREZ»

MADRID

De acuerdo con lo establecido en el apartado 6 del artículo 3.º de la Ley de 6 de diciembre de 1941 y artículo 23 del Reglamento de Montepíos y Mutualidades de 26 de mayo de 1943, y en Junta general extraordinaria, celebrada el 12 de enero de 1980, se acordó la disolución de la Mutua Benéfica de Previsión Social «Carlos Gutiérrez», en consonancia con lo previsto en los artículos 8.º de los Estatutos de dicha Mutua y en el artículo 23 antes mencionado de la Ley de 6 de diciembre de 1941, dado que el número de socios es menor al exigido por dicha Ley.

Punto 1.º Una vez tomado el acuerdo de todos los socios asistentes en la segunda convocatoria (amparándose en los artículos antes mencionados).

Punto 2.º Fue nombrada la Comisión Liquidadora, formada por los siguientes socios:

Junta Rectora:

Presidente: Francisco Durán Vázquez.

Vicepresidente: Enrique Dochao Corrochano.

Tesorero: Valentín Martínez Gallego.

Socios activos:

Marcelino Hernández Alvarez.
Pedro González Serrano.
Gonzalo Léndez Redondo.
Francisco Casas Ruiz.

Socios jubilados:

Arturo Suárez Suárez.
Vicente Guerrero Galiana.

Lo que comunico para general conocimiento y efectos ante las Autoridades y demás Organismos competentes.

Madrid, 29 de enero de 1981.—El Presidente de la Junta Liquidadora, Francisco Durán Vázquez.—946-C.

SOCIEDAD ANONIMA BALNEARIO DE ALCEDA (SABA)

Por acuerdo de su Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Balneario de Alceda, en el pueblo de Alceda (Santander), en primera convocatoria el día 8 de marzo del año en curso a las once de la mañana, y en segunda convocatoria a la misma hora del siguiente día 9, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria del año 1980.
- 3.º Proyecto de inversiones.
- 4.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales en lo referente a la convocatoria de Junta general.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta o, en su caso, designación, para su aprobación con el señor Presidente, de dos Interventores.

Los documentos referentes al punto 2 de la Orden del día estarán a disposición de los accionistas en Calvo Sotelo, 6-2.º, en Santander, oficinas de Tecnisa Campos, contables de la Sociedad.

Alceda (Santander), 29 de enero de 1981.—513-8.

INDUSTRIAS VALVERDE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el edificio «Prodosa», carretera de Madrid, Km. 401, Badajoz, el próximo día 27 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1980, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio, que finalizó el 31 de agosto de 1980.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Badajoz, 15 de enero de 1981.—El Consejero Delegado, Manuel Pérez Torregrosa. 1.263-C.

PIENSOS DEL OESTE, S. A.

Por la presente, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el día 3 de marzo del co-

rriente año, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en su domicilio social, paseo Canalejas, 82, en Salamanca, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estudio de la situación económica de la Sociedad y destino de los bienes de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.278-C.

GALEPRIX

(«Galerías Preciados, Inversiones y Servicios, S. A.»)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Conde de Peñalver, 38, 2.º, de esta ciudad), el día 27 de los corrientes, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Administrador único, correspondientes al ejercicio 1979/80.
2. Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1980-81.

Los documentos relativos a los expresados asuntos, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el mencionado domicilio social, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los poseedores de cien o más acciones, siendo necesario previamente haber depositado los títulos en el domicilio social o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de una suma de acciones inferior a cien podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el mínimo exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar la tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en el establecimiento bancario en que tengan depositados sus títulos.

De no alcanzarse en primera convocatoria el quórum previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 28 de los corrientes, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—El Administrador único.—1.269-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria de accionistas «Emisión septiembre 1980»

De conformidad con el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento interno del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones hipotecarias «Emisión septiembre 1980», otorgada en escritura pública el 6 de agosto de 1980, se convoca Asamblea general de obligacionistas para aprobar o censurar la gestión del Comisario, confirmarle en el cargo o designar la persona que ha de sustituirlo y establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido.

Dicha Asamblea tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de marzo próximo, en el domicilio de la Sociedad emisora (calle Balmes, número 36), a las diez horas, si logran reunirse las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, y, en caso contrario, será nuevamente convocada, de acuerdo con las prescripciones legales.

Para asistir a la Asamblea será indispensable depositar los correspondientes títulos, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en cualquiera de los establecimientos bancarios de Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Comisario, Saturnino Anfosso Borrel.—1.270-C.

TRANSPORTES CAYFER, S. A. (Domiciliada en Bilbao)

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 27 de los corrientes, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el balance que a la fecha de dicho acuerdo es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	21.460
Bancos	280.425
Inmovilizado	2.520.000
Gastos de constitución	96.422
Pérdidas ejercicio anterior	359.840
Resultado del ejercicio	69.480
Total	3.347.607
Pasivo:	
Capital	1.200.000
Proveedores	1.587.607
Fondo amortización	560.000
Total	3.347.607

Lo que se comunica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Bilbao, 27 de diciembre de 1980.—El Administrador, Cayetano Fernández Martínez.—928-C.

NITRATOS DE CASTILLA, S. A. (NICAS)

Convocatoria de Asamblea de obligaciones hipotecarias (emisión de enero de 1977)

De conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, contenidos en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de 10 de enero de 1977, de «Nitratos de Castilla, S. A.», se convoca a los obligacionistas de la citada emisión a la Asamblea del Sindicato, que se celebrará en Valladolid el próximo día 27 de febrero de 1981, a las doce horas, en los locales de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid (plaza de España, número 13).

El orden del día de la Asamblea será el siguiente:

- 1.º Informe sobre la situación de la Sociedad, después de la aprobación del Convenio de acreedores.
- 2.º Toma de decisiones, si procede, en relación con la emisión de obligaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a esta reunión o delegar su representación en cualquier otro todos los obligacionistas que acrediten su condición de tales y obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia de la Entidad de crédito donde tengan depositados los títulos, con la suficiente antelación a la

Junta, rogándoles asistan con instrucciones concretas para tomar decisiones. Valladolid, 2 de febrero de 1981.—El Comisario del Sindicato.—1.279-C.

INDUSTRIA QUIMICA THOT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de febrero, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio sito en Rambla de Cataluña, número 12, 3.º, 2.ª, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social.
2.º Aplicación de resultados.
3.º Nombramiento de Administrador único.
4.º Pedir responsabilidades de un accionista y asesor técnico.
5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Parets del Vallés, 2 de febrero de 1981.—El Administrador único, Juan Farré Pujol.—1.262-C.

SISTEMAS INFORMATICOS DE CALCULO Y CONTROL, S. A.

Solicitada por accionistas que representan más de la décima parte del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 4 de marzo de 1981, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Reestructuración de la administración de la Sociedad, pasando de dos Administradores solidarios a un Administrador único, designando la persona que desempeñe el cargo.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Administrador, Gonzalo Barañano Cid.—1.265-C.

ESTUDIOS GENERALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, a las diecisiete horas del día 28 de febrero, en primera convocatoria, o a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Fuente del Rey, número 3, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
3.º Renovación del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—José Ramón Fernández-Bugallal Barrón, Conde de Bugallal.—1.256-C.

METALURGICA Y FERROALEACIONES ESPECIALES, S. A.

(MEFESA)

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Bilbao, calle Zorrozaurre, número 35, el día 27 de febrero de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, la cual se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1. Modificación de los Estatutos sociales, cambio de denominación social y disminución del valor nominal de las acciones.
2. Separación y cese de los actuales miembros del Consejo de Administración.
3. Revocación de todos los apoderamientos existentes.
4. Nombramiento y designación de los nuevos Consejeros o Administradores.
5. Acuerdo y compromiso de cumplimiento tanto del plan de inversiones como del plan general de viabilidad.
6. Acuerdo de dedicar íntegramente al plan de inversiones el depósito que a tal efecto está constituido en el Banco de España.
7. Acuerdo de dedicar a la autofinanciación de la Empresa, como reservas, los resultados de explotación de los próximos cinco años.
8. Acuerdo de considerar pagos preferentes los de la Seguridad Social y Hacienda, para no incrementar en absoluto las deudas con los citados Organismos a partir del 1 de enero de 1981.
9. Mandato para seguir tramitando el aplazamiento de pago de las deudas atrasadas con la Seguridad Social y Hacienda, en las mejores condiciones posibles.
10. Compromiso de enviar semestral y anualmente, al Programa de Seguimiento de la Secretaría General del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, documentación correspondiente a la marcha de la Sociedad; balances, cuenta de Explotación, justificantes de inversiones, situación de pasivos atrasados, en paulatina liquidación, aplicación de fondos y resultados, con escueta aplicación de las desviaciones habidas y sus causas, y a la vez, anualmente, nuevas previsiones para el ejercicio próximo.

Bilbao, 6 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.280-C.

ERGOS, GARANTIA Y CONTROL DE CALIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de febrero de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el siguiente, día 14 de febrero de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1980.
Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación de este acta o aprobación de la misma, en su caso.

Molina de Segura, 15 de enero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—194-D.

TRATAMIENTOS AGRICOLAS, S. A. (TASA)

(En liquidación)

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 186 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que esta Sociedad, en Junta general universal, celebrada el día 31 de diciembre de 1980, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:
Aprobar la gestión del Liquidador y balance final, que es el siguiente:

Table with financial data in Pesetas. Columns include Active, Result of liquidation, Total Active, Passive, Capital and reserves, and Exigible special. Values range from 24,506,973.57 to 8,000,000.00.

Asimismo acordó adjudicar el único accionista y único titular del capital social, el haber social resultante. Sevilla, 31 de diciembre de 1980.—El Liquidador, Carlos Cárdenas.—653-8.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Table with subscription rates. Columns include Ejeplar (24,00 pts), Suscripción anual (España 7,200.00 pts, España 4vión 8,400.00 pts, Extranjero 12,000.00 pts).

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
• Editora Nacional: Gran Vía 51
• Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
• Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lusa).
• Quiosco de Puerta del Sol, 13.
• Quiosco de Alcalá-Felipe II.
• Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
• Quiosco de Glorieta de Carlos V. (Ronda de Atocha-Santa Isabel).